

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Tres (03) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 110013110013**20210069600**

Téngase como nueva dirección de notificaciones del demandado CRISTIAN ESTEBAN LOPEZ MORALES, la aportada cristi5071@gmail.com.

Por parte de la Secretaría contabilícese el término de contestación de la demanda, teniendo en cuenta que el mensaje se remitió el día 12 de octubre del año 2021, y aperturado el mismo día de acuerdo a la certificación expedida por la empresa de mensajería.

Por Secretaría, realícese el emplazamiento a los herederos indeterminados.

Se solicita a la Secretaría del despacho aporte prueba de haberse enviado la comunicación al curador ad litem designado.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0184
HOY: 04 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA